



El Presidente
de la
Diputación Provincial
de
Valladolid
Particular

Sr Presidente de la Diputación provincial de

Alava.

Muy señor mio y distinguido compañero: Perdona si me dirijo a V. en súplica de una pretensión, que va amparada en el buen deseo que la inspira.

Para cumplimiento del artº 9º del Real decreto de 12 de abril próximo pasado, y regla 2ª de la Instrucción de la Dirección General de Administración, de fecha 2 del actual, esta Diputación ha designado al Jefe de la Sección de Presupuestos de la provincia, D. Eumenio Rodríguez Valenzuela, como aspirante al cargo de uno de los representantes de las Diputaciones en la Junta Central de Madrid, encargada de resolver las liquidaciones entre aquellos organismos y el Estado.

La personalidad del Sr. Rodríguez Valenzuela es bien conocida, para que nos consideremos relevados de la necesidad de encarecer y hacer resaltar sus condiciones de capacidad e inteligencia. La sola circunstancia de haber intervenido, representando a nuestra Nación en el último Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, en Bruselas, pone de relieve el prestigio y la significación de nuestro candidato.

Por todo ello, no vacilamos en rogar a V. que influya con los compañeros de esa digna Corporación, para que den su voto al Sr. Rodríguez Valenzuela, con la completa seguridad de que encontrarían en él un inteligente y celosísimo defensor de los intereses provinciales.

Confiado en que sea bien acogida nuestra demanda, anticipo a V. y a todos los compañeros de esa Corporación, nuestro reconocimiento, con el más afectuoso saludo, quedando suyo afmo. amigo

q.e.s.m.

Mano de firma

8 mayo 1924

Teniendo en cuenta concierto económico no debe constituirse Junta liquidadora a que se refiere artº 9º R.D. 12 de abril último